



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

"Las Malvinas son Argentinas"

-1/5-

YERBA BUENA,

31 OCT 2022

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 880

VISTO: El Expte. N° 14.631-M17(I)-C-22, iniciado por el Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita autorización para efectuar transferencias en la Partida Presupuestaria N° 11 a Nivel Sub-Parcial (Parciales 11 10 y 11 20), ello ante la necesidad de adecuar las cuentas del Presupuesto Municipal vigente a las necesidades de gestión; detallando a fs. 01/04 las transferencias en cuestión;

Que dicho pedido se encuentra avalado por la Contaduría General;

Que a fs. 06 la Dirección de Asuntos Jurídicos encuadra la cuestión en lo establecido en los Artículos 44, 51 y concordantes de la Ley Provincial de Administración Financiera N° 6.970, vigente en esta Municipalidad por adhesión dispuesta a través de la Ordenanza N° 1.076/03;

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 07 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE la transferencia entre Cuentas Sub-Parciales de la Partida Principal N° 11, correspondientes al cálculo de las erogaciones del Presupuesto Municipal vigente, conforme se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos, COMUNIQUESE y ARCHÍVESE.-

Decretos, Sm.-

C.P.N. HERNAN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

///...

Nº 880

-2/5-

31 OCT 2022

DECRETO:

ANEXO ÚNICO

Partida Principal 11

Transferir de:

Cuenta	Secretaria	Importe
Remuneraciones (Permanente)	Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos	\$ 20.000.000
Presentismo (Permanente)	Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos	\$ 10.000.000
Remuneraciones (Permanente)	Hacienda	\$ 25.000.000
Remuneraciones (Permanente)	Seguridad Ciudadana	\$ 10.000.000
Remuneraciones (Contratado)	Seguridad Ciudadana	\$ 10.000.000
Remuneraciones (Permanente)	Intendencia	\$ 10.000.000
Presentismo (Permanente)	Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos	\$ 6.000.000
Asignación Social (Permanente)	Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos	\$ 10.000.000
Remuneraciones (Permanente)	Gobierno	\$ 50.000.000
Total a Transferir		\$ 151.000.000

Partida Principal 11

Transferir para:

Cuenta	Secretaria	Importe
Aportes Obra Social (Contratados)	Intendencia	\$ 3.500.000
Aportes Obra Social (Permanente)	Intendencia	\$ 3.500.000
Aportes Obra Social (Permanentes)	Gobierno	\$ 3.500.000
Aportes Obra Social (Permanentes)	Hacienda	\$ 3.500.000

MK



Sm.

Municipalidad de
Yerba Buena

Tucumán

///...

DECRETO:

Nº 880

-3/5-

"Las Malvinas son Argentinas"

31 OCT 2022

Aportes Obra Social (Contratado)	Gobierno	\$ 3.500.000
Aportes Obra Social (Contratado)	Hacienda	\$ 3.500.000
Aportes Obra Social (Permanente)	Gabinete	\$ 2.500.000
Remuneraciones (Contratado)	Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto	\$ 15.000.000
Aportes Obra Social (Permanentes)	Seguridad Ciudadana	\$ 2.500.000
Aportes Obra Social (Permanente)	Salud	\$ 2.500.000
Aportes Obra Social (Contratados)	Salud	\$ 2.500.000
Aportes Obra Social (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 2.500.000
Aportes Obra Social (Permanente)	Relaciones Institucionales	\$ 2.500.000
Aportes Obra Social (Contratado)	Seguridad Ciudadana	\$ 2.500.000
Aportes Obra Social (Contratado)	Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto	\$ 2.500.000
Aportes Obra Social (Permanente)	Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Jubilatorios (Permanente)	Intendencia	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Intendencia	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Gabinete	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Jubilatorios (Permanente)	Gabinete	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Relaciones Institucionales	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Jubilatorios (Permanente)	Relaciones Institucionales	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Jubilatorios (Permanente)	Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos	\$ 2.500.000

///...

DECRETO: ~~Nº 880~~

-4/5-

31 OCT 2022

Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Seguridad Ciudadana	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Jubilatorios (Permanente)	Seguridad Ciudadana	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Obra Social (Contratado)	Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Obra Social (Permanente)	Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Contratado)	Intendencia	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Permanente)	Intendencia	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Contratado)	Gobierno	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Permanente)	Gobierno	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Contratado)	Hacienda	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Permanente)	Hacienda	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Contratado)	Gabinete	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Permanente)	Gabinete	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Contratado)	Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Permanente)	Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Contratado)	Políticas Sociales	\$ 2.500.000
Aportes Patronales A.R.T (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Obra Social (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Obra Social (Contratado)	Políticas Sociales	\$ 2.500.000
Aportes Patronales Jubilatorios (Permanente)	Políticas Sociales	\$ 2.500.000

M





Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

"Las Malvinas son Argentinas"

III...
DECRETO: Nº 880

-5/5-

31 OCT 2022

Remuneraciones (Contratado)	Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos	\$ 25.000.000
Aportes Patronales Jubilatorios (Contratado)	Políticas Sociales	\$ 2.500.000
Total Transferido		\$ 151.000.000

Sm.-

C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA